



## **MANIFIESTO:**

# **CONCORDIA NO ES OLVIDO, SILENCIO NI SUMISIÓN**

Conocida la noticia de la presentación por los Grupos Políticos de VOX y del Partido Popular en Corts Valencianes de una batería de cinco Proyectos de Ley afectando a varios Sectores ciudadanos, quienes firmamos este documento manifestamos nuestro más enérgico rechazo, comenzando por la denominada “Ley de la Concordia”, que desregula aspectos importantes hoy perfectamente definidos en la Ley 14/2017 de Memoria Democrática valenciana cuya derogación anuncian como segura.

Crece nuestra inquietud por la desprotección de las víctimas y sus familias puesto que la desregulación comentada abre de nuevo la puerta a situaciones arbitrarias ya conocidas en experiencias anteriores, cuando Ayuntamientos, Administraciones y cargos públicos hostiles imponían sus filtros políticos para que hij@s, niet@s y otros familiares no pudiesen cerrar su herida.

Con esta Ley decaerán inmediatamente todas las actividades que aun estando en curso no tengan que ver con las exhumaciones, cuyo procedimiento deja de estar regulado.

Desaparecen referencias fundamentales como la aplicación de la Jurisprudencia Internacional sobre Derechos Humanos, algo incompatible con la pátina de normalidad que ya desde la Exposición de Motivos se quiere dar al franquismo.

Nada dice de los bebés robados, ni de la Memoria Democrática en las Escuelas e institutos y otras áreas. Desaparece toda referencia al Banco de ADN o la Comisión de la Verdad que sí contempla la Ley actualmente vigente.

Denunciamos que la llamada “Ley de la Concordia” choca frontalmente con la historiografía moderna por su visión teóricamente equidistante con la que ponen al franquismo al mismo nivel que el Régimen democrático republicano que derrocó y con la Democracia actual, ocultando su carácter golpista y sanguinario. Entendemos que la Educación en general será uno de los sectores más afectados volviendo a visiones y conceptos ya superados y sometiendo a generaciones enteras de nuevo a la ignorancia de su propia Historia contemporánea, la que más afecta a su pensamiento.

Denunciamos la manipulación y giro de 180º en la historiografía deslizando falacias como “recuperar a las víctimas de la República”, tras la que esconden su ancestral visión de un

Régimen democrático como asesino, hostil y dictatorial, pensamiento que reproducen hoy cuando dicen que el Gobierno legítimo de España es una dictadura.

Denunciamos que para imponer su visión de concordia se empieza atacando a las Leyes de Memoria actualmente vigentes y a las entidades memorialistas como sectarias, contrarias a la convivencia y generadoras de confrontación, cuando es con ellas que se está consiguiendo una concordia real con el reconocimiento de aquellas víctimas del franquismo que nunca tuvieron reparación ni consideración. Contra la falacia que difunden, las Leyes actuales no discriminan entre víctimas y familias de uno y otro bando; hoy mismo, en Cuelgamuros, hay peticionarios tanto de víctimas republicanas como franquistas que el propio Franco igualó por la rapiña generalizada de restos de unos y otros para colmar su gran obra funeraria.

Con esta Ley de la Concordia imponen al franquismo como parte de la Historia a respetar, con lo cual tendrán potestad para dificultar la retirada de vestigios franquistas y anticonstitucionales llegando a proteger cruces de los Caídos, escudos franquistas etc. entrando en choques directos con la Ley estatal vigente.

Entendemos que con esta Ley se impone por decreto una falsa concordia basada en dar una pátina de normalidad al franquismo al que hay que respetar dejando de criticarlo e imponiendo silencio y sumisión a sus víctimas. Se llega a amenazas veladas como la de aplicar el Cuerpo Sancionador de la Ley actual 20/2022 por actuaciones contrarias.

Por todo ello, y por las demás leyes que afectarían a la educación y enseñanza del valenciano, a la transparencia con la posible eliminación de los mecanismos de control antifraude y anticorrupción, etc. creamos la COMISIÓN CÍVICA POR LA MEMORIA, DIGNIDAD Y VALORES CONSTITUCIONALES, donde personas y entidades afectadas podamos ofrecer un amplio frente cívico que contra la agresión en potencia que supone el anuncio de VOX y PP defienda con firmeza democrática no solo a las víctimas del franquismo y la intolerancia sino también la transparencia, la Educación, la Igualdad y los valores constitucionales amenazados con este tipo de iniciativas.

Tenemos vocación de coordinación con otras CC.AA. donde derecha y extrema derecha unidas practican la misma política; aquí cabe toda Entidad y persona, historiadores, intelectuales y artistas o profesionales de todo tipo que sientan la amenaza contra la Memoria, la dignidad y los valores constitucionales que supone la confluencia de las derechas en el terreno de la intolerancia y el franquismo.

Materializamos esta confluencia ciudadana con la convocatoria en la emblemática fecha del 14 de abril en el Paredón del Terror, de Paterna como uno de los elementos en peligro por la desregulación real que supone la falsa "Ley de la Concordia". Seguimos reivindicando este lugar y su recuperación como Lugar de la Memoria de primer orden y con un Memorial digno en recuerdo de las 2238 víctimas aquí fusiladas y sus valores como un monumento a la vista de todos en un parque público y no encerrado en un cementerio, monumento que sirva para recordar abierta y permanentemente lo que allí ocurrió como advertencia para que nunca más vuelva a suceder.

Valencia, 10 de abril de 2004